



Consejo de Ministros

Nota de prensa

El Gobierno autoriza una transferencia de crédito para financiar proyectos de desarrollo tecnológico industrial

4 de octubre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por importe de 610.210.000 euros, destinada a financiar proyectos de desarrollo tecnológico industrial.

La Dirección General de Industria y de la Pyme ha sido el ente que ha iniciado expediente de la citada transferencia de crédito.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo plantea la necesidad inmediata de abordar el apoyo a grandes proyectos tecnológico industriales considerados de alto valor estratégico por implicar la realización de desarrollos en áreas y tecnologías de gran exigencia científico-técnica cuya dimensión industrial hace que se movilicen en torno a ellos una ingente cantidad de medios materiales y recursos humanos altamente cualificados.

La finalidad de tal actuación es desarrollar complejos industriales alrededor de tecnologías avanzadas que se difundan más allá del sector industrial que lo origina. Estos proyectos ofrecen la oportunidad de impulsar procesos de asimilación y transferencia de tecnología hacia otras empresas y sectores industriales distintos de aquellos que constituyen el núcleo de la inversión.

Por todo lo anterior, se considera necesaria e ineludible, en virtud de la particular coyuntura de incertidumbre inversora por las condiciones del entorno de la crisis energética y conflictividad geopolítica, la citada transferencia de 610.210.000 euros.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66